

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**JUZGADO DE LO SOCIAL DE****165****GRANADA NÚMERO 1****EDICTO**

Doña Ana Nestares Pleguezuelo, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo social número 1 de Granada.

Hace saber: Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 196/2020, se ha acordado citar a Arys Diseño y Construcción, S. L., como parte demandada por tener ignorado paradero para que comparezcan el próximo día 9 de septiembre de 2020 a las 11:10 horas para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo social, sito en la avenida del Sur, 5, Edificio “La Caleta”, debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de interrogatorio de parte.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la secretaría de este Juzgado de lo social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a Arys Diseño y Construcción, S. L., se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Granada, a 24 de julio de 2020.—La letrada de la Administración de Justicia.

(03/18.630/20)

